

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IBROS (JAÉN)

2022/5980 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 8/2022, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito.*

Edicto

En sesión plenaria de fecha 9 de noviembre de 2022 se aprobó inicialmente el Expediente para la modificación de crédito núm. 8/2022 del vigente Presupuesto Municipal en su modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito.

Sometido el acuerdo al trámite de información pública y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, por Resolución de la Alcaldía se ha procedido a elevar automáticamente a definitivo el acuerdo inicial.

A los efectos del artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se inserta en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia el resumen por capítulos del Presupuesto, una vez incorporada la modificación aprobada y según el siguiente detalle advirtiendo que frente al acuerdo plenario puede interponerse por los interesados recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente anuncio.

GASTOS:

Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	951.963,80
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	968.364,61
3	Gastos financieros	2.900,00
4	Transferencias corrientes	276.708,46
5	Fondo de contingencia y otros	0
6	Inversiones reales	1.419.874,22
7	Transferencias de capital	0
8	Activos financieros	20.000
9	Pasivos financieros	0,00
	SUMA TOTAL	3.639.811,09

INGRESOS:

Capítulo	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	942.875,13
2	Impuestos indirectos	23.019,00
3	Tasas y otros ingresos	292.943,47
4	Transferencias corrientes	1.117.510,00
5	Ingresos patrimoniales	54.402,25
6	Enajenación de inversiones reales	13.145,00
7	Transferencias de capital	1.175.916,24
8	Activos financieros	20.000
9	Pasivos financieros	0,00
	SUMA TOTAL	3.639.811,09

Ibros, 30 de noviembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, JUAN MATÍAS REYES MENDOZA.